Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
"CONTRATACION DE SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA FISCALIA"
ID N° 282826

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8, siendo las 09:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al Llamado **Contratación Directa "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA FISCALIA", prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado.** ----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** asisten a este acto, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Econ. Walter Speranza, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la funcionaria Lic. Norma Fariña, designada como secretaria para este acto, asiste el Sr. Sergio Gimenez con C.I. 765561. ---

Para el referido Llamado han sido invitadas, notas mediante, las Firmas: **NEW ORDER, PUBLICIDAD MARTINEZ, ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL, PRO LICHT SOUND EVENTOS SRL, GALLANO MUEBLES EVENTOS Y DECORACIONES, YOLANDA MANCHINI OLIVERA, PRO – EXPO S.A., EL CHEFF RECEPCIONES, ZORAIDA FABIOLA AGUILAR ACUÑA,** para presentar sobre conteniendo oferta, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto. ----------

En virtud a que se ha presentado 2 (DOS) ofertas de **PUBLICIDAD MARTINEZ y SERGIO GIMENEZ** y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado. ----------

Se deja constancia de que se notificará de la ampliación de las fechas y se informará a las Empresas que presentaron su sobre cerrado, que los mismos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación, para ser retirados. En caso de no ser retirados, los mismos serán considerados como ofertas válidas, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Sergio Gimenez

Lic. Norma B. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores / U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público